

Y como todo en conformidad de la relación y informe del  
Contador Agente de Comercio que a fines de esta Ciudad y  
Acordó que de los dos tercillos de diez reales y veinte  
y un maravedí se despache libram<sup>to</sup> a favor de dho ma  
yordomo a fin de que los satisfaga a las personas a que  
nes se le esta deuenido en los efectos de Propios y so  
bre su Depósito de los quales se haga la reintegración  
de los Caudales suplidos de las bolsas de el abasto de aceite  
y del aumento de quatro marau. en libra de carne de donde  
se sacaron practicando el Mayor domo las demas preben  
ciones que expone el Contador

Excepto el señor D<sup>n</sup> Hernando Larandona Lexidor que  
por lo que amañifestado en la Conferencia no bien es  
venirse Acuerdo =

entre el Sr D<sup>n</sup> Juan Carrillo Res =

Reparos en el puente de la Ciudad teniendo presente la petición de concluir  
los precisos Reparos en el puente de madera del Rio seguras  
que sirve para el Comercio de este publico y que de no  
efectuarse esta expuesto con una mediana crecida  
a arruinarse con el desmoruelo que se deya considerar  
y deuenido durar a su remedio = Acordó que el Sr D<sup>n</sup> Pedro  
de Torres Lexidor en continuacion de su comision toha  
ya reconocido por diligentes y executada esta diligencia  
traiga razon de los que se deueran hacer y el gasto que ten  
drá =

Caminos Reales  
Andaluzia

La Ciudad acuerda que el Sr D<sup>n</sup> Pedro de Torres Lexidor  
haga reconocer el camino Real que va a las Andaluzias  
de los daños que le ocasiona el agua de la Colada  
de la Sequia de Almoa Jar que lo tiene en parte de  
no poderlo traficar con general perjuicio de este  
Comun y executado traiga razon de los reparos que se  
deueran aplicar para que quede sin este em  
barazo =

Sobre el delirio de  
el sitio del monje  
santo

Viose memorial de D<sup>n</sup> Thomas Rodriguez Beneficiado y  
Cura propio de la Iglesia Parochial de San Laurencio  
diciendo que en el territorio de ella fuera de la puer  
ta nueva esta el Monje Santo que llaman lugar que  
se deuiso a esta Ciudad Concediere para sepultar  
los Cadaberes de los ynumerables que fallecieron en  
el Contagio que esta Ciudad padecio; el que estan  
do por las tres partes antiguas ahacienda de partiar  
tarse con el motivo de la maior Excepcion se an  
yntroducido ocasionando que los perros y perros  
an sacado algunos huesos y algunas personas anata  
do Cavallerias a las cruces colgando pieles en los bra  
zos de ellas, ensugando lana; desandando Reducido